

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-672



Fecha de ingreso: 27-02-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-03-2023

Folio: 2023-672

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE C.V.
Domicilio: CALLE ARCO DEL CESAR 17303 COLONIA LOS ARCOS
Telefono:
Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐

Certificado de ingresos:

SELO
DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRAMITES Y LICENCIAS

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-423-087-00024-00-0000
Propietario: CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE C.V.
Domicilio: CALL ARCO DEL CESAR 17303 COLONIA LOS ARCOS

Se le concede permiso por el tiempo de 73 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

31 DE MAYO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	118.00	0.00	0.00		979.31
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	1	118.00	0.00	0.00		244.83
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	109.55	0.00	0.00		5,682.36
1990340	REVISION DE PLANOS	2	227.55	0.00	0.00		472.12
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-ARIOS	1	109.55	0.00	0.00		454.59
1990311	BANQUETAS	1	18.05	0.00	0.00		187.25
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-ARIOS-ZANJAS	1	18.05	0.00	0.00		56.18
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	2	227.55	0.00	0.00		666.17
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	979.31
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			946.30	0.00	0.00		\$ 9,722.12

ESTE

INGRESOS VIGENTE.

P.A.

1950

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disp

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 21-03-2023 7:24:57

Dirección: null

Usuario:

302c02147758f0cb2059f3438d4959874fbeatb2ae8c29b02140447a3f46df7ba7750ce65a99316b7f1565767e9

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.